

CONTROL

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CONCON, 03 OCT 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 2611 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Resolución N°1600 del 2008 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creo la Comuna de Concón
- d) La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- e) Sentencia Proclamación de fecha 29-06-2021, del Tribunal Electoral Regional donde nace la representación del Alcalde.
- f) Decreto Registrado 2015 de fecha 12 de agosto 2022, donde nombra a Doña Mariela Flores Campos como administradora municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 2078 de fecha 16 de agosto 2022 que delega firma al Administradora Municipal Sra Mariela Flores Campos.
- h) Ingreso Tesorería N° 177 del 26 Agosto 2022.
- i) Informe encargado Remuneraciones detalle por Establecimiento.
- j) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°593.

### DECRETO

1. **AUTORÍCESE** Traspaso de Fondos del DAEM, por un monto de \$ 3.236.215.- de los Fondos PIE,

Ingreso menos gastos en Remuneraciones mes Agosto 2022, correspondiente a los fondos PIE, que a continuación detalla.

<b>Ingresos mes Agosto 2022</b>	<b>\$ 38.793.734.-</b>
<b>Gastos Remuneraciones</b>	<b>\$ 35.557.519.-</b>
<b>Monto a traspasar</b>	<b>\$ 3.236.215.-</b>

2. **IMPUTESE** a la cuenta 214.09.03 Traspaso Fondos PIE.

3. **CONFECIÓNENSE** por el encargado de finanzas del DAEM el Decreto de Pago de traspaso de fondos de las cuentas antes mencionadas.

4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIATILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Secretario Municipal
- Control
- Contabilidad Municipal
- Contabilidad DAEM
- Archivo D.A.E.M.

FRV/MLEG/PEM/CZE/bhg.



MARIELA FLORES CAMPOS  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		30 SEP 2022

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE